

Apéndice 5. Ficha reducida VMP

<b>FICHA REDUCIDA DE CARACTERÍSTICAS GENERALES PARA VMP</b>				
Fabricante: CECOTEC INNOVACIONES SL		Modelo: 7104		
Representante autorizado: CECOTEC		Versiones: 1		
Marca: CECOTEC		Número de certificación:		
<b>ESQUEMA Y DIMENSIONES</b>				
 <p>[esquema de montaje del vehículo]</p>				
<b>Versiones</b>				
<b>Dimensiones [mm]</b>				
- A.- Distancia entre ejes	840			
- B.- Longitud total	1100			
- C.- Anchura total	560			
- D.- Vía delantera	NO APLICA			
- E.- Vía Trasera	NO APLICA			
- Altura total	1160			
- Altura del manillar	1160			
<b>Masas [kg]</b>				
- Masa en orden de marcha del vehículo <sup>(1)</sup>	15			
- M.M.T.A. <sup>(2)</sup>	100			
- M.M.T.A. Primer eje <sup>(2)</sup>	55			
- M.M.T.A. Segundo eje <sup>(2)</sup>	45			
<b>Otras características</b>				
- Numero de ejes y ruedas	2			
- Velocidad máxima [km/h]	20			
- Potencia nominal <sup>(3)</sup> [W]	250			
- Auto equilibrado	NO			
- Tipología <sup>(4)</sup>	P			

(1) Masa en orden de marcha: masa del vehículo tal y como se define en el art. 5 del Reglamento (UE) n° 168/2013.

(2) Masa Máxima Técnicamente Admisible

(3) Según el apartado 4.2.14. de la norma EN 15194:2018, o alternativamente en el Reglamento n.º 85 de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas (UNECE).

(4) Personal (P) / Mercancías o Servicios (M)

FICHA REDUCIDA DE CARACTERÍSTICAS GENERALES (Reverso)

**BASTIDOR**

Tipo :

**SUSPENSIÓN**

Delantera : NO

Trasera : NO

**TRANSMISIÓN**

Tipo : DELANTERA

**MOTOR**

Marca :

Tipo : BLDC

Potencia nominal : 250 W

Tensión de trabajo : 36 V

Número de serie :

Asistente marcha atrás : NO

**MASA**

Masa en orden de marcha : 15 kg

Masa máxima técnicamente admisible : 100 kg

**ALUMBRADO Y SEÑALIZACIÓN**

Luz frontal : SI

Luz trasera : SI

Luz de freno : SI

Reflector frontal : SI

Reflectores posteriores : SI

Reflectores laterales : SI

Indicadores de dirección : NO

**NEUMÁTICOS**

Número ruedas primer eje : 1

Número ruedas segundo eje : 1

Ø rueda primer eje : 225 mm Pres. : 3,4 bar

Ø rueda segundo eje : 225 mm Pres. : 3,4 bar

Índices mínimos de carga y velocidad

Primer eje : -

Segundo eje : -

**LLANTAS**

Delanteras :  
Traseras :

**DISPOSITIVO DE FRENADO**

Breve descripción de instalación : DOBLE SISTEMA (DE DISCO TRASERO Y ELÉCTRICO)  
Delantero : ELÉCTRICO  
Trasero : DE DISCO  
Combinado : DE DISCO TRASERO Y ELECTRICO  
Parking : NO

**BATERÍA**

Tensión : 36 V  
Modelo : Li-18650 10S2P-36V 5Ah  
Fabricante : BANGSHENG  
N.º de celdas : 20  
Capacidad: : 5 Ah  
Autonomía : 18 km

**VELOCÍMETRO**

Tipo : LED

**DISPOSITIVOS SONOROS**

Tipo : MECÁNICO  
Potencia sonora : 101 dB(A)  
Aviso marcha atrás : NO

**CARGA (EN SU CASO)**

Tipo de servicio :  
Superficie plataforma : m<sup>2</sup>  
Volumen cajón : litros  
Señalización de la carga :  
Fijación de la carga :

**VARIOS**

Sistema de plegado : SI  
Superficie reposapiés : 690 cm<sup>2</sup>  
Potencia auto equilibrado : W  
Sillín : NO  
Altura sillín : mm  
Conectividad : NO  
Firmware actualizable :  
Versión firmware fábrica :

FIRMA Y FECHA DEL FABRICANTE/INGENIERO



07 DIC. 2022

CECOTEC RESEARCH & DEVELOPMENT S.L.  
C/ Pinadeta S/N  
46930 Quart de Poblet (Valencia)  
CIF: ESB40502262

---

El fabricante/representante autorizado deberá facilitar además la siguiente información:

- Esquema eléctrico.
- Aportar breve descripción identificando los posibles escenarios en los que pueda aparecer un paro en el sistema debido a una emergencia/fallo y sus estrategias.
- Identificación y ubicación de luces/reflectores.
- Declaración responsable anti-manipulación (se adjunta plantilla).

Definiciones conceptos. Ficha Reducida.

A continuación, se detallan las definiciones para los conceptos que aparecen en la Ficha Reducida, Apéndice 2.

- a) Modelo: Grupo de vehículos, incluidas las versiones, de una categoría concreta que sean idénticos al menos en los siguientes aspectos esenciales:
  - El fabricante;
  - El bastidor, el cuadro, el sub-cuadro o la estructura a los que se adhieren los principales componentes;
  - La designación del modelo establecido por el fabricante
  - La velocidad máxima;
  - La potencia nominal continua máxima;
  - El tipo de motor.
- b) Versión: Grupo de vehículos con la misma combinación de elementos que figuran en la hoja de características.
- c) Masa en orden de marcha: masa del vehículo tal y como se define en el artículo 5 del Reglamento (UE) nº 168/2013.
- d) Masa máxima técnicamente admisible: la masa máxima asignada a un vehículo en función de sus características de fabricación y sus presentaciones nominales.
- e) Potencia nominal máxima continua: Potencia de salida continua (o constante) especificada por el fabricante.